

Decimotercero.-Se constituirá una Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación del Programa, formada por dos representantes de cada una de las Administraciones Educativas que participen en el mismo y que será presidida por el Subdirector general de Formación del Profesorado o persona en quien delegue.

Serán funciones de esta Comisión las siguientes:

Elaborar y realizar el plan de seguimiento y evaluación del programa. Elaborar los informes necesarios para las Administraciones Educativas que participen en el programa.

Decimocuarto.-La Dirección General de Renovación Pedagógica podrá dar las instrucciones necesarias para la aplicación y desarrollo de esta Orden.

Madrid, 28 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

**ANEXO QUE SE CITA**

**MODELO DE SOLICITUD**

Apellidos	Nombre

Profesor de: EGB  EE. MM.

Solicita le sea concedida una plaza para asistir al Curso de Formación de Formadores en Didáctica de:

Matemáticas (Universidad Autónoma de Barcelona) <input type="checkbox"/>	Lengua y Literatura (Universidad de Málaga) <input type="checkbox"/>
Ciencias Sociales (Universidad Complutense de Madrid) <input type="checkbox"/>	Ciencias Experimentales (Universidad de Valencia) <input type="checkbox"/>
Educación Infantil (Universidad de Salamanca) <input type="checkbox"/>	

**1. Datos personales:**

Apellidos ..... Nombre .....  
 DNI ..... Teléfono particular .....  
 Domicilio .....  
 Código Postal ..... Localidad ..... Provincia .....

**2. Datos académicos:**

2.1 Títulos que posee:  
 .....  
 .....

(Reverso)

**3. Datos profesionales:**

3.1 Asignatura, materia o área .....  
 Centro ..... NRP .....  
 Dirección del Centro ..... Teléfono .....  
 Código Postal ..... Localidad ..... Provincia .....

3.2 Años de experiencia docente: EGB EE. MM.

3.3 Años de experiencia docente en el área o ciclo correspondiente al curso que solicita.

3.4 Experiencia en organización y docencia de actividades de formación del Profesorado en el área o ciclo específico:  
 .....

3.5 Participación en proyectos educativos de reforma y renovación pedagógicas:  
 .....

3.6 Experiencia en animación y participación en grupos y seminarios didácticos:  
 .....

3.7 Publicaciones científicas y didácticas relacionadas con los objetivos del curso:  
 .....

3.8 Investigaciones de carácter científico y didáctico relacionadas con el área:  
 .....

3.9 Otros méritos:  
 .....

..... a ..... de ..... de .....  
 (Firma)

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACION DEL PROFESORADO.

**27138** ORDEN de 18 de noviembre de 1988 por la que se corrigen erratas detectadas en el anexo I de Centros de Bachillerato a la Orden de 3 de noviembre de 1988, de convocatoria de concurso de traslado de los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Detectadas erratas en el anexo I de Centros de Bachillerato a la Orden de 3 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de convocatoria de concurso de traslado de los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Este Ministerio ha dispuesto corregirlos tal y como se indica a continuación:

En la página 31863 del «Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre citado, en la provincia de Cáceres, donde dice: «100122. Profesor Hernández Pacheco». Cáceres, debe decir: «100122. Profesor Hernández Pacheco.» Cáceres.

En la página 31863, en la provincia de La Rioja, donde dice: «260101. Centro de Enseñanzas Integradas. Logroño», debe decir: «260101. Centro de Enseñanzas Integradas». Logroño-Lardero.

En la página 31865, en la provincia de Cantabria, donde dice: «390082. Mix. Javier Orbe Canano. Corrales de Buelna», debe decir: «390082. Mixto Javier Orbe Cano. Corrales de Buelna».

En la misma página 31865, en «Otras provincias», donde dice: «520068. CMD La Cortadura. Cádiz», debe decir: «520068. CMD. Fuerte de Cortadura. Cádiz».

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.